



Municipio de Puerto Guzman, 08 de mayo de 2026

## CONSTANCIA DE DESFIJACION

El suscrito **ALDEMAR MEDINA**  
en mi calidad de Rector de la Institución Educativa Rural José María del municipio de  
Puerto Guzmán del Departamento del Putumayo

### HACE CONSTAR QUE:

La Invitación Pública No. 016-2026, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2026-2 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO TEMPORAL COMO CONDUCTOR PARA EL MANEJO DE LA EMBARCACIÓN FLUVIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL JOSE MARIA, DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, CORRESPONDIENTE A LA RUTA 3 Y 4, CONFORME A LA RESOLUCIÓN NO. 1486 DEL 10 DE ABRIL 2026., se desfija el presente aviso el día 08/05/2026 a las 6:00 p.m. en los siguientes medios:

1. Cartelera Institucional

El plazo de consulta del proceso comprendió desde las 7:00 am del 04 de mayo de 2026 hasta las 6:00 pm del 08 de mayo de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma en la Institución Educativa Rural Gallinazo en el municipio de Puerto Guzman, el día 08 de mayo de 2026

**ALDEMAR MEDINA GUEVARA**  
Rector

"Ciencia y Progreso"  
Inspección de José María  
Celular 3202213277